

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 16-03-2021 10:07:13
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-62-AG21

SEÑOR (ES) : SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA	A Sr (a) : Rigoberto Valdebenito Rigoberto Valdebenito
DIRECCIÓN : 25 SUR 896 Talca Región del Maule	FONO : 712215056
RUT : 77.730.550-6	FAX : 712217376

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE 3 MONITORES PARA OFICINA JPL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211508	Computadores personales	3 Unidad	MONITOR MARCA LG LED DE 21,5 PANEL TN 22 MK400H FULL HD HDMI/VGA	MONITORES	84.034,00	0,00	0,00	252.102
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	252.102
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	252.102
						19% IVA	\$	47.899
						Total	\$	300.001

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-363 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-363

Observaciones:

ADQ. DE 3 MONITORES, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 03-21, JPL, ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460 QUILLECO, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO 432633615

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>